



Decreto.

Asunto: Proceso selectivo para la cobertura temporal, mediante nombramiento interino, de una plaza de vacante Arquitecto/a del Ayuntamiento de Pedrezuela. Calificación definitiva.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura temporal, mediante nombramiento interino, de una plaza de vacante Arquitecto/a del Ayuntamiento de Pedrezuela y constitución de bolsa de empleo, en sesión de fecha 27/06/2025, ha revisado y resuelto las alegaciones presentadas a la valoración de la puntuación de la prueba de entrevista, así como a valoración de méritos y experiencia, conforme a la documentación aportada por las personas aspirantes.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el acuerdo de valoración provisional adoptado por el Tribunal Calificador presente resolución de calificación definitiva del proceso selectivo, según el siguiente cuadro, así como la resolución de las alegaciones presentadas:

Orden	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Experiencia	Formación	Entrevista	Total
1	Saá	García	Ana María	****6313*	6,00	4,00	2,31	12,31
2	De Gregorio	Martín	Ángel Javier	****8947*	6,00	3,70	2,31	12,01
3	Silgado	Rodríguez	Javier	****6194*	6,00	4,00	1,92	11,92
4	Cuesta	Pellitero	Marta	****8593*	3,25	4,00	4,23	11,48
5	Seisdedos	Porta	Jorge Antonio	****1130*	6,00	2,80	2,31	11,11
6	Ortega	Güell	Paula	****3558*	3,50	4,00	1,92	9,42
7	Reina	Sevilla	Eduardo	****3250*	4,50	4,00	0,00	8,50
8	Madrugá	Payno	Ana	****0455*	4,50	2,40	1,54	8,44
9	Ferrer	García	Agustín	****9323*	4,25	1,70	2,31	8,26
10	Tobes	Bartolomé	María Isabel	****0167*	6,00	1,40	0,77	8,17
11	De Fitero	Mayor	Isidro	****8984*	2,00	4,00	1,54	7,54
12	Calvo	Sánchez	Agustín	****1910*	3,50	0,10	1,92	5,52
13	Navarro	Muñoz	Carlos Alberto	****9416*	0,00	0,00	1,92	1,92
14	Fernández	Fernández	Yolanda	****3766*	2,75	1,10	0,00	3,85

Alegación presentada por Eduardo Reina Sevilla:

El aspirante solicita ser incluido en la bolsa de trabajo, al considerar que no puede ser excluido del proceso selectivo por no haberse presentado a la prueba de entrevista, ya que las bases del procedimiento no contemplan dicha exclusión.

Se aceptan las alegaciones presentadas, procediéndose a incluir en la valoración definitiva, aplicando la baremación reflejada en el acta de fecha 17 06 2025.

Se procede, de oficio, a incluir en el proceso selectivo a la aspirante Yolanda Fernández Fernández, que también había sido excluida por no haberse presentado a la prueba de entrevista.





Alegación presentada por Ana María Saá García:

Solicita aclaración del criterio de desempate utilizado por el Tribunal en la asignación del orden designado en la Resolución de calificación provisional del procedimiento.

Revisada la Resolución publicada, se comprueba que hay un error material en la información contenida en la resolución, que no coincide con las baremaciones que refleja el acta del Tribunal calificador, firmada con fecha 17 06 2025.

Se comprueba que en la Resolución de Alcaldía 281/2025, de 17 de junio, se refleja una baremación errónea del aspirante Javier Silgado Rodríguez, al figurar una valoración de la prueba de entrevista de 2,31 puntos, cuando la baremación aprobada por el Tribunal calificador fue de 1,92 puntos.

Este error ha supuesto que el orden de los aspirantes publicado en la Resolución de calificación provisional no sea correcto, al figurar Javier Silgado Rodríguez en primer lugar, con una puntuación de 12,31 puntos totales, cuando debería aparecer en tercer lugar, con una puntuación de 11,92 puntos totales.

No procede, por tanto, celebrar sorteo de desempate de aspirantes al no producirse empate al aplicar las baremaciones aprobadas por el Tribunal Calificador.

SEGUNDO.- Adjuntar a la presente Resolución, el acta del Tribunal Calificador de las sesiones del 5 y 6 de mayo, a efectos de acreditar la baremación realizada y el error material observado en la Resolución 281/2025, de 17 de junio, de calificación provisional del procedimiento.

TERCERO.- Disponer la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela y en la web municipal conteniendo las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas.

CUARTO.- Proceder al llamamiento de las personas aspirantes para ocupar, mediante interinidad, la plaza vacante de Arquitecto/a del Ayuntamiento de Pedrezuela, llamamiento que se realizará conforme al artículo 8 de las bases del procedimiento selectivo.

Advertir que, contra los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador, se podrá interponer recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Pedrezuela, en fecha de la firma al margen.

El Alcalde.

Documento firmado electrónicamente.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE ARQUITECTOS/AS INTERINOS/AS

Fecha: 5 y 6 de Mayo de 2025

En Pedrezuela, siendo las 09:30 h del día 05 06 2025, se constituye el Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura tempora, mediante nombramiento interior, de una plaza vacante de Arquitecto/a del Ayuntamiento de Pedrezuela, mediante concurso, y constitución de bolsa de Empleo, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A1.

Tribunal calificador:

Cargo	Nombre
Presidente	D. Ignacio Suárez Rodríguez
Secretario	D. Eusebio Soriano Ramajo
Vocal	D. Valentín Berrojo Tabarés

Constituido el tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, a la vista de los documentos justificativos de los méritos y la experiencia aportados por los aspirantes, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases del proceso selectivo, y a realizarse la entrevista personal, obteniéndose la calificación final del proceso selectivo

Resultado de la baremación:

	Nombre completo	Formación	Experiencia	Entrevista	Total	Estado
1	Ana María Saá García	4,00	6,00	2,31	12,31	Admitido
2	Ángel Javier De Gregorio Martín	3,70	6,00	2,31	12,01	Admitido
3	Javier Silgado Rodríguez	4,00	6,00	1,92	11,92	Admitido
4	Marta Cuesta Pellitero	4,00	3,25	4,23	11,48	Admitido
5	Jorge Antonio Seisdedos Porta	2,80	6,00	2,31	11,11	Admitido
6	Paula Ortega Güell	4,00	3,50	1,92	9,42	Admitido
7	Ana Madrugá Payno	2,40	4,50	1,54	8,44	Admitido
8	Agustín Ferrer García	1,70	4,25	2,31	8,26	Admitido
9	María Isabel Tobes Bartolomé	1,40	6,00	0,77	8,17	Admitido
10	Isidro De Fitero Mayor	4,00	2,00	1,54	7,54	Admitido
11	Agustín Calvo Sánchez	0,10	3,50	1,92	5,52	Admitido
12	Carlos Alberto Navarro Muñoz	0,00	0,00	1,92	1,92	Admitido
13	Eduardo Reina Sevilla	4,00	4,50	NO PRESENTADO	8,50	Excluido - No presentado
14	Yolanda Fernández Fernández	1,10	0,00	NO PRESENTADO	1,10	Excluido - No presentado

No superan la fase de concurso del proceso selectivo las personas aspirantes que no se han presentado a la prueba de entrevista establecida en el artículo 6 de las bases del procedimiento.

El Tribunal acuerda publicar este resultado provisional a efectos de alegaciones, conforme a lo previsto en las bases. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente
D. Ignacio Suárez Rodríguez (Presidente)
D. Eusebio Soriano Ramajo (Secretario)
D. Valentín Berrojo Tabarés (Vocal)

Cód. Validación: AWDfMh622Z1NANFX9509
Verificación: <https://pedrezuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona

Cód. Validación: 3XQD9UECYR2R4PPZ5LML9LJA
Verificación: <https://pedrezuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona



IGNACIO SUÁREZ RODRÍGUEZ (1 de 3)
Secretario-Interventor-Lesionario
Fecha Firma: 17/06/2025
HASH: 30d4322974241b9b016d333b2be88be



EUSEBIO SORIANO RAMAJO (2 de 3)
Personal de la entidad: Funcionario
Fecha Firma: 17/06/2025
HASH: c191ae7096b0f968474744471ace66



VALENTÍN JOSÉ BERROJO TABARES (3 de 3)
Personal Laboral
Fecha Firma: 17/06/2025
HASH: 74e9586ba6119ebc38ce8610a25af14

